Exidos

Mandaron que los exidos se corran e se refrenten el domingo veinte e quatro de setiembre de este presente año que se hiciera primero ante el señor tenente

Sobre que la renta de los molineros se haga perpetuo de Calyanes por los señores de los molinos

Mandaron que la renta de los molinos que dizen de Calyanes que en efecto se adebe que sea perpetuo e por que los molineros son obligados a lo sostener que se les notifique que se junten y hablen con mi señor e con estos mesteres para que en el mes de junio primero que viene del año veinte de dezenueve e quinientos e treynta e cinco se haga de fibaçi pasen por ante mi por los muchos que convinieren que no hasyendo se de esta manera se le a de dar a los dichos molinos e a esta causa que no hacen molienda y que pueden se alegar que ya no rechazan ana y que no lo hasyendo de fibaçi de Calyanes como dicho es lo mudaron a esta causa de dicho asiento e por ello se les pregunta la maquila de los dichos molinos. Mandaron que este dicho acto e mandamiento se notifique a los señores de los molinos e a sus mayordomos e a los molineros de los dichos molinos.

Losas para las lumbreras de la fuente del horno

Mandaron que el mayordomo haga hacer para las lumbreras de la fuente del horno unas losas grandes para que se ponga en las bocas de las dichas lumbreras las quales haga mi señor con antero de buena piedra.

Agua del pozuelo y heredades que frentan a ella

Mandaron que el señor tenente con los señores regidores vayan a ver la agua del pozuelo para que todas las heredades que frentan a la dicha agua se vean los árboles que tienen en el agua del dicho agua el que conviene hacer por manera que la dicha agua no se quite.

Ell. Lopez Jurado

El bachiller Parejo

[illegible] Lopez